

EMULSIFICADORA DEL PACIFICO S.A. EMULPAC

GUAYAQUIL ECUADOR

Guayaquil, Abril 17 de 1.998

Señores
SOCIOS DE LA COMPAÑIA
EMULSIFICADORA DEL PACIFICO S.A.
EMULPAC
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y de conformidad con los Estatutos Sociales de la Compañía que me honro en presidir y cumpliendo con la Resolución No., 92-1-4-3-003 de la Superintendencia de Compañías, me permito poner a vuestra consideración el presente informe de labores realizadas durante el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 1.997.

1.- Los objetivos trazados por la Empresa que me honro en dirigir se cumplieron en parte.. Como es de vuestro conocimiento el año de 1.997 durante los primeros 6 meses fueron del todo satisfactorio, pero en el segundo semestre no se cumplieron las metas y objetivos previstos. Se lograron vender 260.734 galones de emulsión que en relación a los que se vendieron en 1.996, apenas hubo un incremento de 29.594 galones (se vendieron en 1.996 231.143 galones) que representaron la cantidad neta de ingresos en la suma de s/. 687'525.117.

2.- Se cumplieron las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio en lo que tiene que ver con las resoluciones de nombramiento del Comisario en la persona del Sr. C.P.A. Hugo Caballero Sánchez para el periodo de 1.997. 30 ABR 1998

3.- Durante el ejercicio que estoy analizando no ha sucedido nada trascendental en lo que tiene que ver con el ámbito administrativo y laboral.



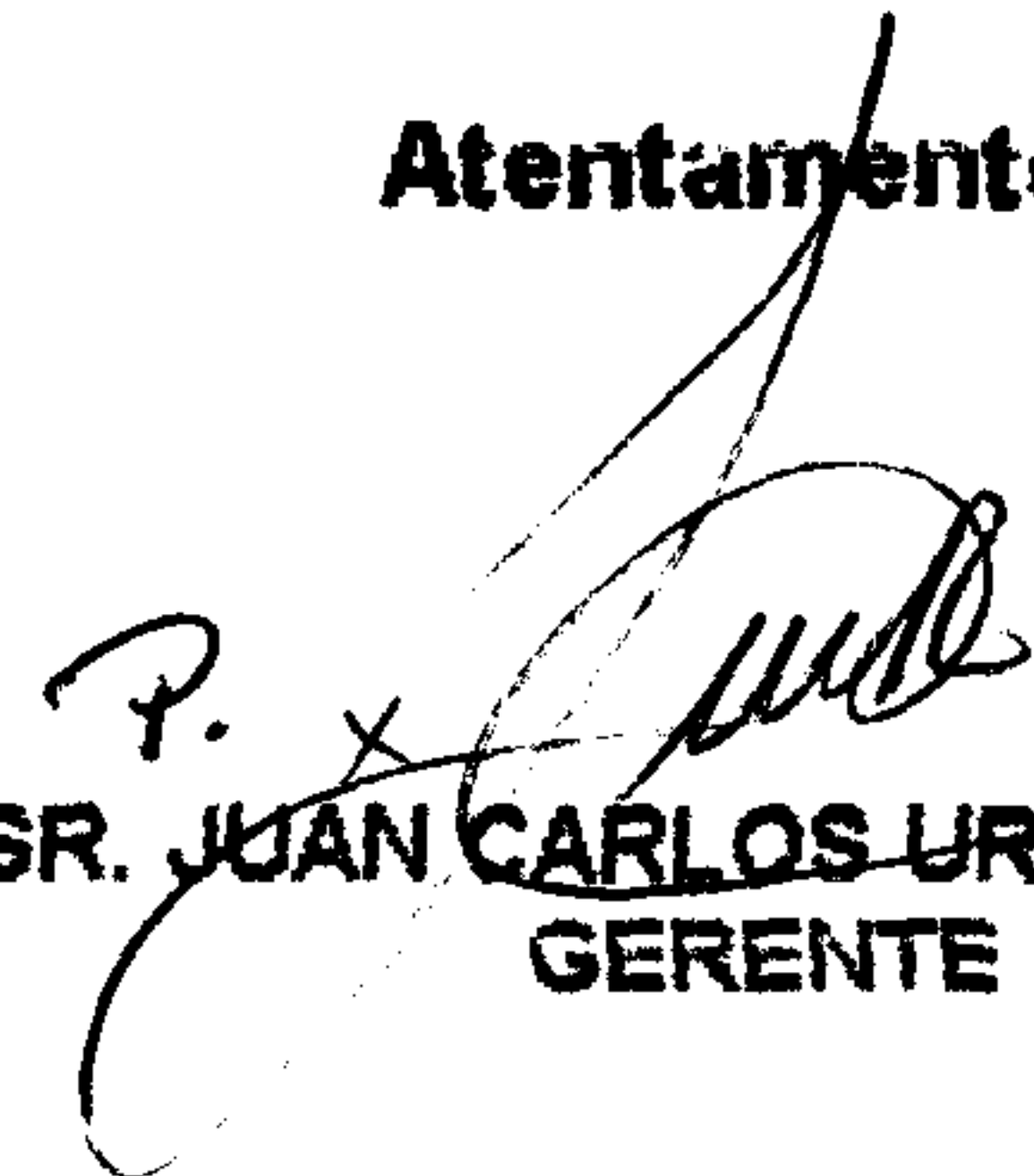
4.- En lo que concierne a los resultados del periodo que se analiza, la Empresa que me honro en presidir, no obtuvo resultados en vista de que los ingresos no cubrieron la totalidad de los egresos. La razón fundamental de estos resultados, radican en que no se opero con capital de trabajo propio y se tuvo que recurrir a préstamos con las entidad bancarias y financieras y por ende el costo financiero de dichos prestamos fueron altos. También debemos considerar que todo el año de 1.997 la empresa no opero en toda su capacidad instalada, esperemos que durante el año de 1.998 se alcancen los objetivos propuestos. Propongo que la perdida habida en 1.997 sea absorbida por la reexpresion monetaria y por la reserva para revalorización del patrimonio como lo estipula la ley de régimen tributario interno y la superintendencia de compañías.

5.- No hubo hechos trascendentales que tengan que ser conocidos por la Junta de Directores y Accionistas de la Empresa.

6.- Propongo señores miembros de la Junta General de Accionistas que para 1.998, logremos las metas propuestas en lo que tiene que ver con los ingresos por ventas de nuestros productos (emulsión) , objeto social de la Empresa .

7.- De ésta manera dejo cumplida mi actuación como Representante Legal de la Inmobiliaria, consignando mi agradecimiento por la confianza en mi depositada.

Atentamente.,


SR. JUAN CARLOS URIBE PÉREZ
GERENTE

